

# ESTABLECIMIENTOS EXTRAHOTELEROS: CAMPAMENTOS DE TURISMO



*Déborah López*



# CONTENIDOS

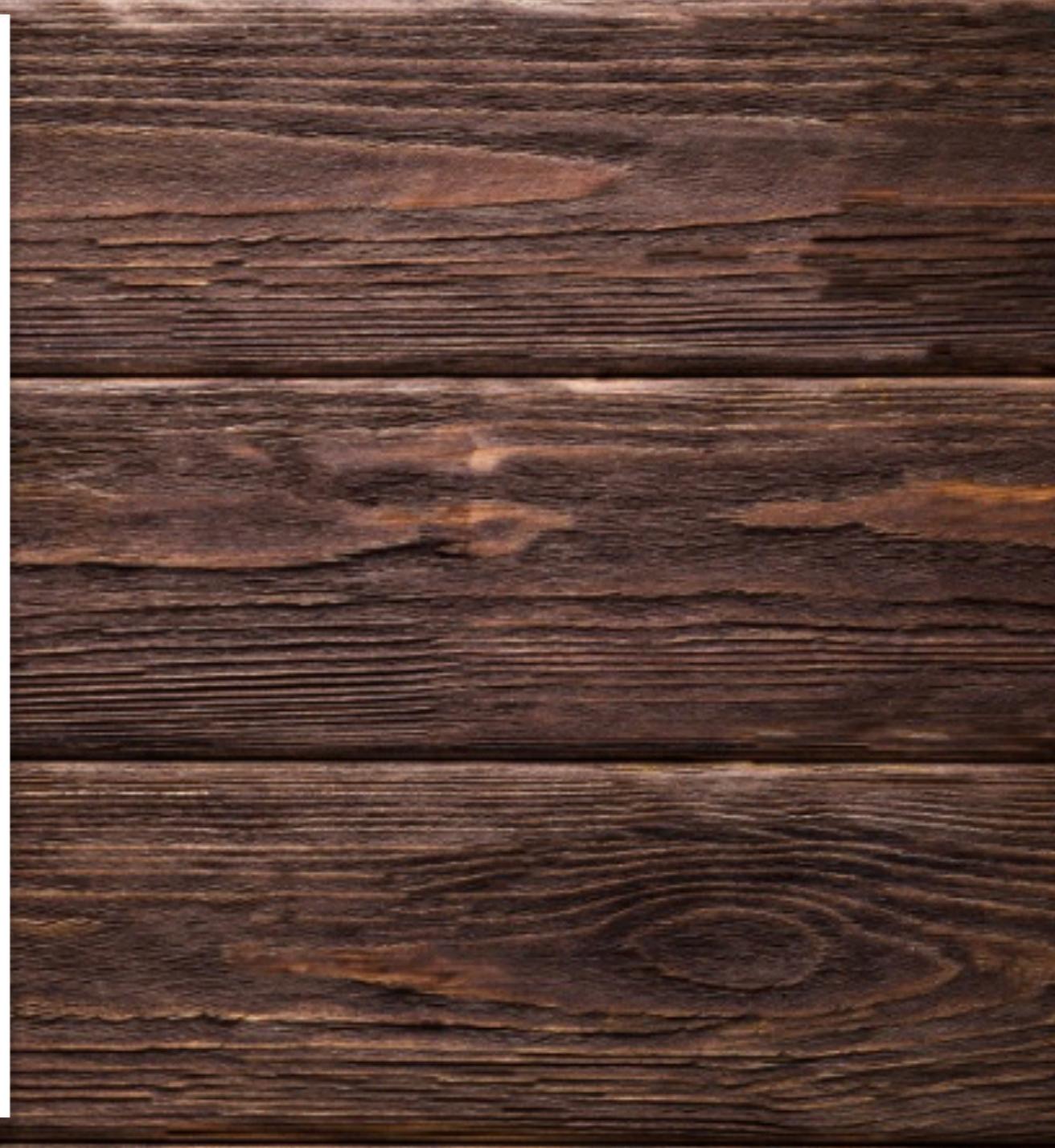
1. Las empresas de alojamiento turístico
2. Evolución histórica
3. Establecimientos hoteleros
4. Apartamentos turísticos
5. Alojamientos rurales
6. Campings o campamentos de turismo
7. Albergues turísticos
8. Otros alojamientos turísticos
9. Nuevas formas de alojamiento: el modelo P2P
10. Servicios en los alojamientos turísticos

# ALOJAMIENTOS EXTRAHOTELEROS



- APARTAMENTOS TURÍSTICOS
- ESTABLECIMIENTOS DE TURISMO RURAL.
- CAMPAMENTOS DE TURISMO.
- ALBERGUES.
- OTROS ESTABLECIMIENTOS











El término *glamping* surge de la combinación de las palabras *glamour* y *camping*.



**Glamping** es una modalidad de turismo que combina el lujo y la comodidad con la experiencia de estar en contacto directo con la naturaleza.

A diferencia del camping tradicional, ofrece **alojamientos exclusivos y sofisticados** —como **carpas equipadas con camas, cabañas boutique, domos geodésicos o incluso "treehouses"**—, integrando servicios de alta gama (electricidad, baños privados, mobiliario elegante) y diseños estéticos, sin sacrificar la conexión con entornos naturales.

Ideal para quienes buscan aventura sin renunciar al confort y la exclusividad.













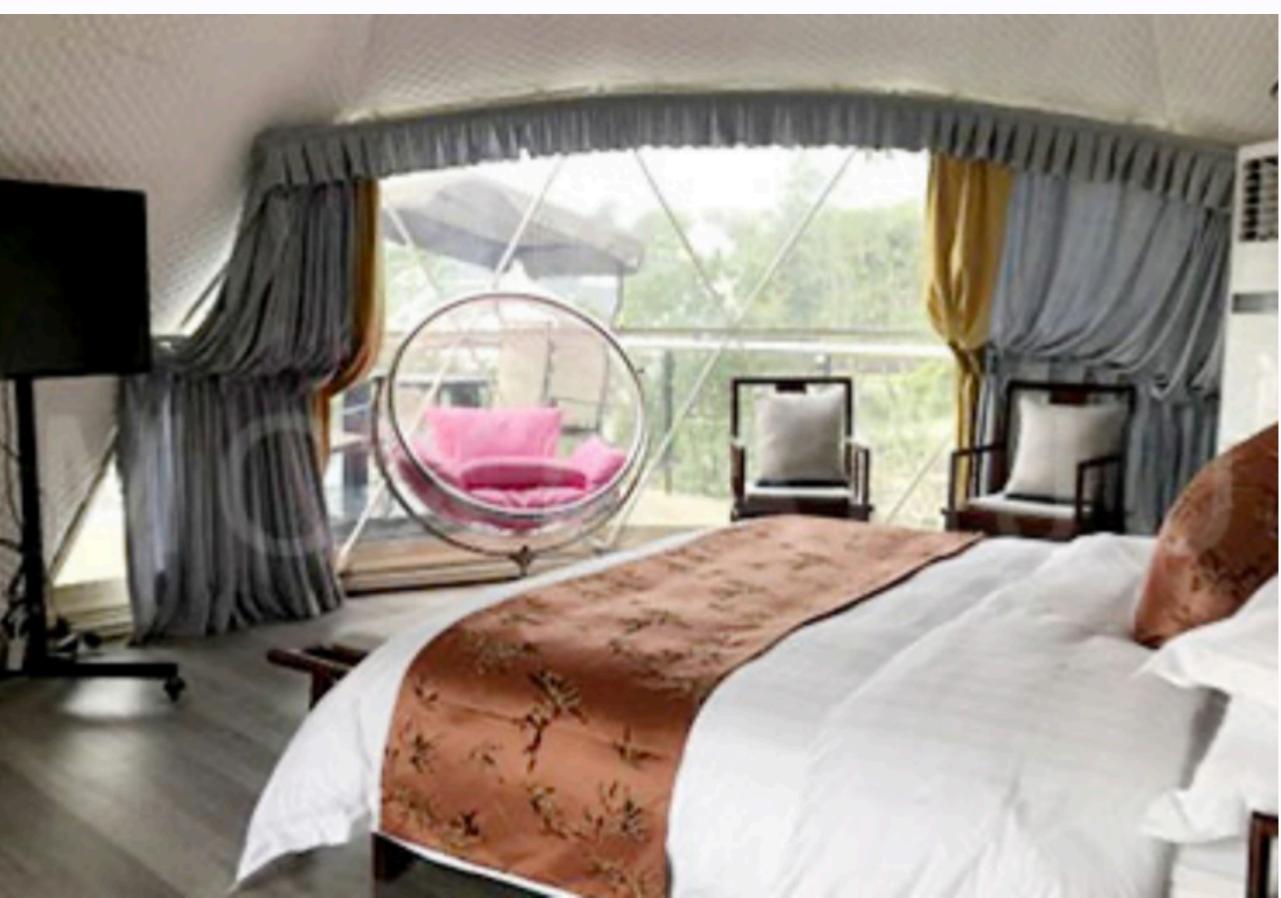
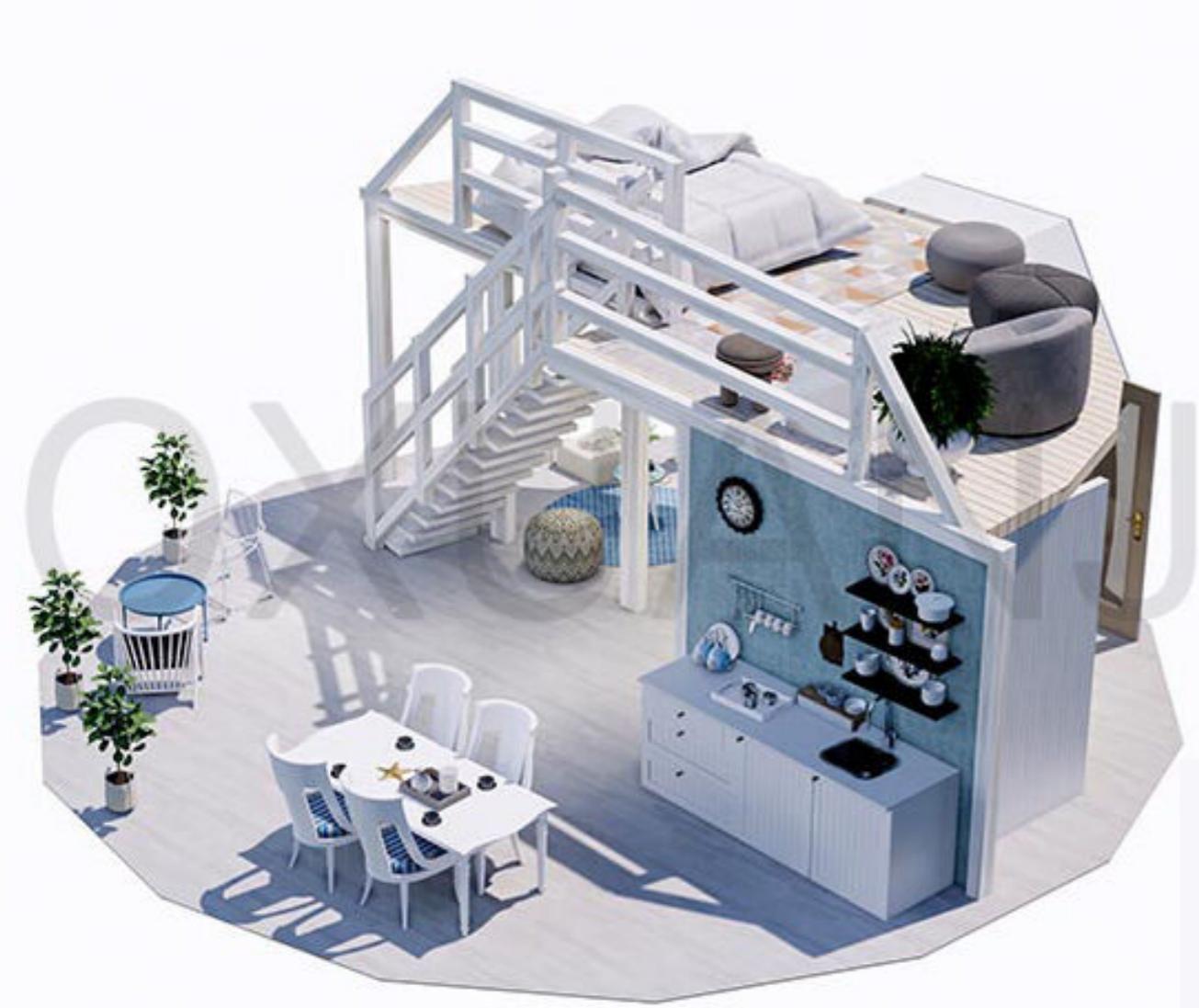












[https://www.glamping-hotel.com/es/  
products/geodesic-dome-glamping/](https://www.glamping-hotel.com/es/products/geodesic-dome-glamping/)











Las normativas autonómicas de campings o campamentos de turismo presentan muchas más similitudes y semejanzas que el resto de alojamientos turísticos analizados anteriormente, lo que nos permite establecer unas pautas comunes a todo el territorio nacional.



# CLASIFICACIÓN DE LOS CAMPINGS:



Los campings se clasifican en la mayor parte de las comunidades autónomas en cuatro categorías: lujo, primera, segunda y tercera, representadas por los signos «L», «1º», «2º» y «3º», respectivamente (así lo hacen, por ejemplo, las comunidades de Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria o País Vasco), aunque algunas comunidades los clasifican en solo tres categorías: lujo, primera y segunda, representadas por los signos «L», «1º» y «2º», respectivamente (como La Rioja, Castilla y León o Cantabria). Una excepción significativa a esta generalidad es la de la Comunidad Valenciana, que clasifica los campings en cinco categorías.

En algunas comunidades, los distintivos «L», «1º», «2º» y «3º» van acompañados de estrellas (cuatro, tres, dos y una estrella) como en las de Andalucía, Madrid o Aragón, o de tiendas de campaña (cuatro, tres, dos y una tienda) como en Asturias, Extremadura o País Vasco.

Andalucía clasifica, además, a los campings en modalidades (rural, ciudad, playa y carretera) y en especialidades. La Comunidad Valenciana también incluye la posibilidad de clasificarse en las siguientes especialidades: resort, camping ecológico, camping temático, bungalow park y camper área.

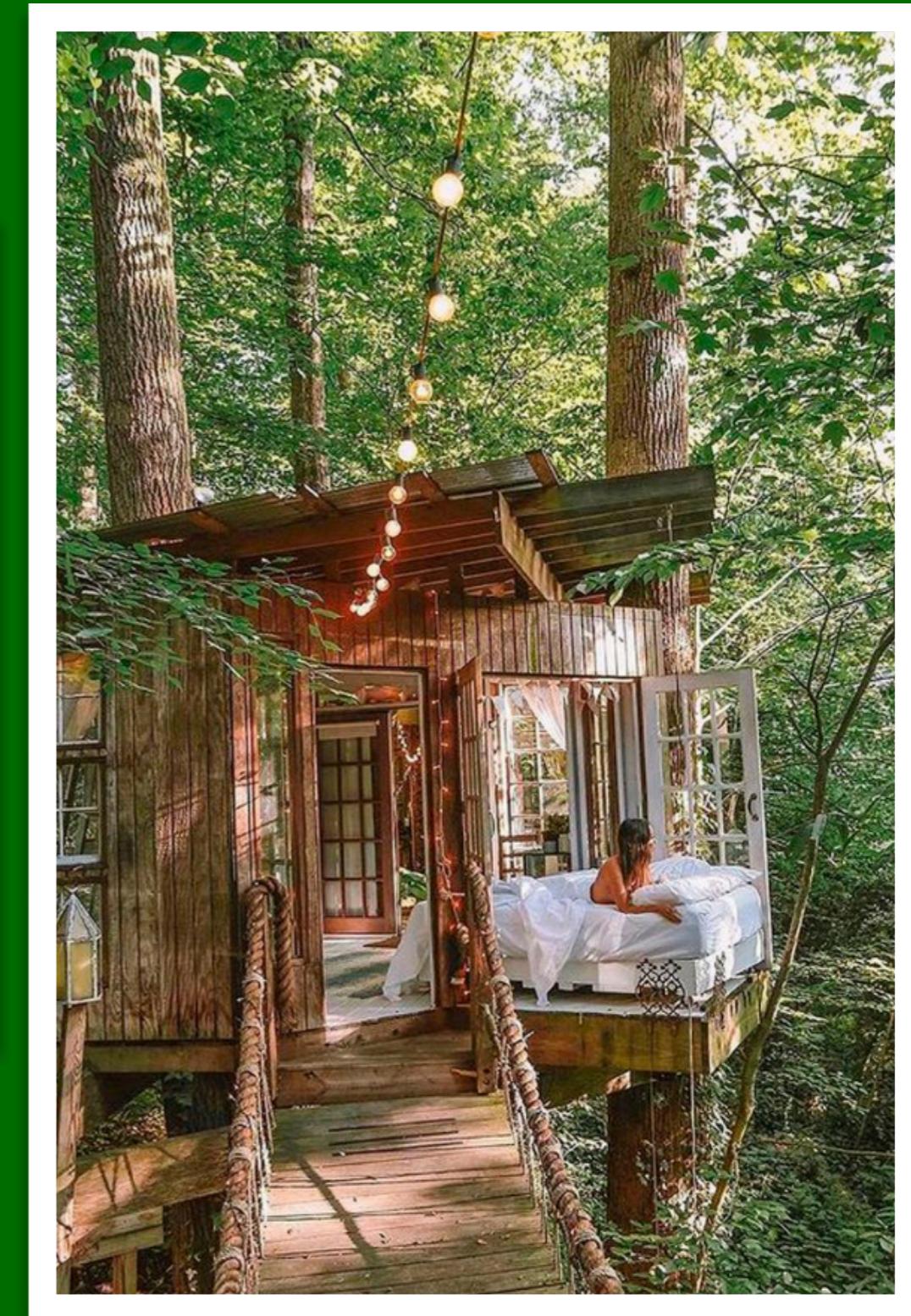
En los campamentos de turismo es obligatoria la exhibición, junto a la entrada principal, de una placa normalizada en la que figure el distintivo correspondiente a su clasificación.

Esta placa varía de unas comunidades a otras.

Sirvan como ejemplo:



Distintivos de campings de País Vasco y Navarra, respectivamente



# CASO GALICIA



Decreto 144/2013, del 5 de  
septiembre, por el que se establece  
la ordenación de los campamentos  
de turismo en Galicia

# I. Disposiciones Generales



- **Objeto y ámbito de aplicación:**
  - Regula la actividad turística de alojamiento en campamentos (tiendas, caravanas, autocaravanas y/o instalaciones estables) en Galicia.
- **Concepto:**
  - Se entiende como campamento de turismo el establecimiento que, ocupando un terreno delimitado, ofrece alojamiento temporal en elementos fácilmente transportables o en construcciones desmontables.
- **Normativa aplicable y clasificación:**
  - Se rige por la Ley 7/2011 y se clasifica en tres categorías (superior, primera y segunda).
  - Se prevé además el distintivo de “campamento de turismo verde” para aquellos que cumplan requisitos medioambientales.

# II. Requisitos Generales

- **Terreno y parcelado:**

- Ubicación en una única finca o predio, manteniendo la indivisión legal del terreno.
- La zona de acampada se divide en parcelas señalizadas; se establece un porcentaje máximo de ocupación (por ejemplo, máximo el 60% de la parcela para la instalación de elementos).

- **Instalaciones y equipamientos:**

- Requisitos para las instalaciones estables (tipo cabaña o bungalow) en cuanto a dimensiones, materiales y homologación.
- Se deben respetar los parámetros mínimos de superficie por plaza según la categoría.

- **Accesos y seguridad:**

- Condiciones técnicas para accesos y viales interiores adecuados, garantizando la circulación segura (anchuras mínimas, señalización, etc.).
- Sistema de protección contra incendios: extintores, luces de emergencia, plan de evacuación y señalización específica.



# Campings...



Categoría Superior

1<sup>a</sup> Categoría

2<sup>a</sup> Categoría

1 Estrella

2 Estrellas

3 Estrellas

## IV. Requisitos Según la Categoría

### Categoría Superior:

Parcelas de al menos 90 m<sup>2</sup>; se exige alta calidad en instalaciones y equipamientos (recepción, comedor, área para autocaravanas, parque infantil, piscinas, etc.).

### Categoría Primera y Segunda:

Requisitos gradualmente menos exigentes en cuanto a superficies mínimas y equipamiento, manteniendo criterios de seguridad y calidad.



# III. Régimen de Funcionamiento



- **Naturaleza y gestión:**
  - Los campamentos son considerados establecimientos públicos, aunque pueden tener reglamento de régimen interior que regule el uso y la convivencia.
- **Normas de operación:**
  - Obligación de acreditar la identidad de la clientela a su llegada.
  - Registro de entradas y salidas, hoja de reclamaciones y libro de inspección.
- **Prohibiciones y responsabilidades:**
  - Se prohíbe, por ejemplo, el uso del campamento como residencia habitual o la venta/alquiler de parcelas e instalaciones estables fuera del régimen turístico.
  - Es obligatorio contar con un seguro de responsabilidad civil que cubra daños corporales, materiales y perjuicios económicos.

# MODELO DE PLACA SEGÚN CATEGORÍA

La placa consistirá en un rectángulo de metal 360 mm por 400 mm en el que sobre fondo de color verde (pantone 355) figure en color blanco una silueta frontal de tienda de campaña como a aquí presente. Sobre dicha placa figurará en el mismo color y tipografía Frutiger Medium, la letra o número de la categoría correspondiente (S para la categoría superior, 1<sup>a</sup> para la categoría primera y 2<sup>a</sup> para la categoría segunda) según el siguiente diseño:



# V. DISTINTIVO MEDIOAMBIENTAL

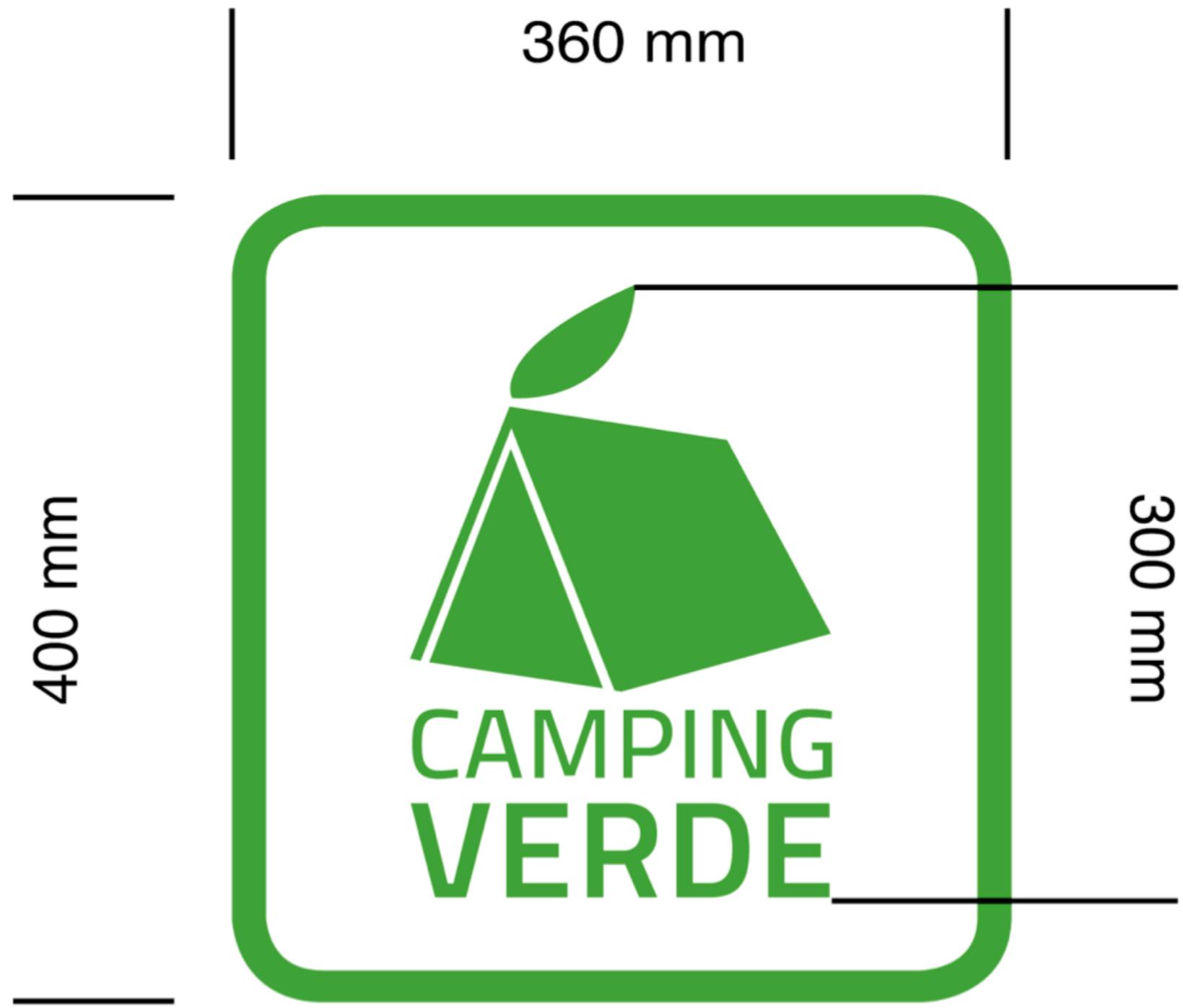
## “CAMPAMENTOS DE TURISMO VERDE”

- ° Además de los requisitos generales y de categoría, se podrá otorgar el distintivo “verde” a aquellos campamentos que acrediten certificaciones ambientales (ej. UNE 184001, etiqueta ecológica UE, EMAS o ISO 14001).



# Modelo de placa distintivo campamento de turismo verde

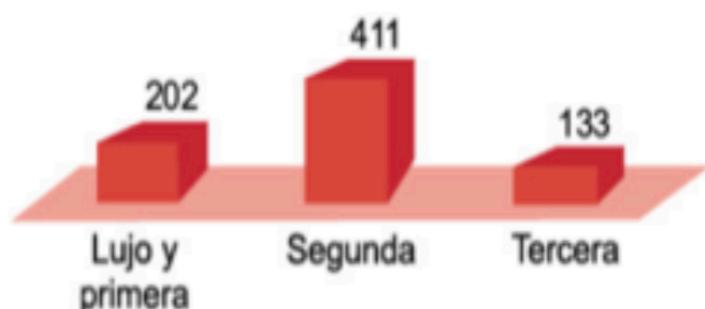
El logotipo de campamento de turismo verde, constará del símbolo que parte de la estilización de la tienda de campaña y una hoja. A su pie está el texto compuesto en caja y con la tipografía Titillium. Todo el logotipo está hecho en color verde pantone 355. La placa consistirá en un rectángulo de metal 360 mm por 400 mm en el que sobre fondo de color blanca y borde verde figure en el mismo pantone 355, el logotipo de camping verde, con una altura de 300 m.



## ANÁLISIS CUANTITATIVO:

- El número total de establecimientos (746) es muy inferior al resto de tipologías anteriormente comentadas (establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, etc.), aunque ofrecen un número total de plazas elevado
- La segunda categoría de camping ofrece un mayor número de establecimientos, con aproximadamente el 55 % del total
- La capacidad de los establecimientos es elevada, ofreciendo una media de 650 plazas cada uno de ellos. Además se aprecia una mayor capacidad a medida que aumenta la categoría

Categoría	Establecimientos abiertos estimados	Plazas estimadas
Total	746	488 049
Lujo y Primera	202	207 286
Segunda	411	237 481
Tercera	133	43 281



Fuente: INE.

Categoría	Total	Lujo y primera	Segunda	Tercera
Plazas estimadas	486 298	201 695	246 522	38 082

Fuente: INE.

# BIBLIOGRAFÍA

- García Cebrián, R., & OLMOS JUÁREZ, L. (2023). *Estructura del mercado turístico*. Ediciones Paraninfo, SA.
- Iglesias Tovar, J. R. (2007). Comercialización de productos y servicios turísticos.
- Pulido Fernández, J. I., & Sáez Cala, A. (2011). *Estructura general del mercado turístico*. Síntesis.
- Vogeler, C., & Hernández, E. (1995). Estructura y organización del mercado turístico. *Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, SA Madrid-España*.

